



Señores

IDEA
Instituto para el Desarrollo de Antioquia
Ciudad

Asunto: Autorización de Desembolso

Autorizo debitar de la cuenta 1012107 según convenio AMVA 1016 de 2021, cuyo objeto es: "convenio interadministrativo de colaboración para cofinanciar la ampliación de la carrera 43 A en el municipio de sabaneta.". la suma de CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS UN PESO M/L (\$ 4.287.794.401)

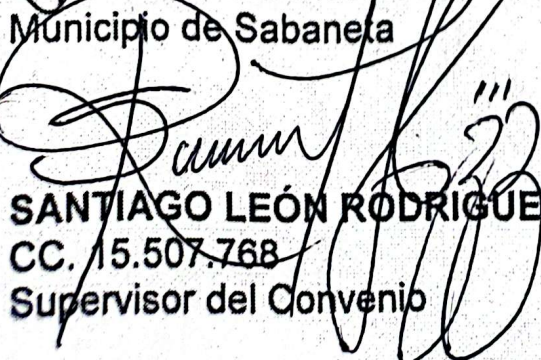
CONCEPTO: Pago acta del contrato específico N°3, que tiene por Objeto: "Contrato de mandato sin representación bajo la modalidad de Administración delegada de recursos para la gerencia integral para la ampliación de la Carrera 43 A entre las calles 50 SUR y 66 SUR y las conexiones y/o cruces viales, derivado del convenio Marco No SAB-08-002-2021".

Se anexa a la presente autorización para archivo SIM (Sistema de Información Metropolitana), factura 323. y otros documentos que reposaran en el SECOP II.

El desembolso deberá ser consignado en la cuenta de ahorros No 31003320238, a nombre del INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA.

Cordialmente,


ISABEL CRISTINA DIAZ
Supervisor del convenio 1016 de 2021
Municipio de Sabaneta


SANTIAGO LEÓN RODRIGUEZ HERNANDEZ
CC. 15.507.768
Supervisor del Convenio